

COMISION DE CARRERAS

ACTA Nº 91: En la ciudad de Azul, a los 30 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 15:45 horas se celebra una reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul -a distancia- y con teléfonos celulares con llamadas video de WhatsApp, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, se comunican permanentemente por esa modalidad los miembros de la misma, Doctor Timar Copello y el Señor Ignacio Capandeguy, vocales que participan y tomaran decisiones.

Verificada la identidad de cada uno de los participantes, sesionan bajo esta modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus correspondientes prorrogas ante la pandemia de COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial N° 3230.

Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 15 de julio de 2021.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día 25 de septiembre de 2021.
- 3.- Informe sobre el resultado del Campeonato Cervantino.
- 4.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión.-
- 5.- Tratamiento solicitudes de entrenador spc.
- 6.- Tratamiento de Caballerizas y Colores.

PUNTO 1°: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 15 de julio de 2021.

PUNTO 2°: Atento al informe de los Señores Victor O. Sabin, Manuel Balza y Roberto Gratti, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día sábado 25 de septiembre de 2021, se resuelve:

STARTER

CITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. "COLT MARO" a cargo del entrenador de s.p.c. D. ALONSO JUAN A., por indocilidad puesta de manifiesto en los preparativos de la largada de la 3ra. carrera del día sábado 25 de septiembre de 2021. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

SUSPENDER: a solicitud del Starter, al S.P.C. "LUTER JOY" a cargo del entrenador de s.p.c. D. SARNO GONZALO A., por indocilidad peligrosa puesta de manifiesto en los preparativos de la largada de la 3ra. carrera del día sábado 25 de septiembre de 2021, por el termino de sesenta (60) días que se contabilizaran a partir del 25 de septiembre próximo pasado y hasta el 25 de noviembre de 2021 inclusive. Para ser inscripto para actuar en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

ENTRENADOR

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.- al entrenador de s.p.c. D. OMAR A. CARDOSO por haber presentado al s.p.c. "EPIKUR " con libreta adulterada en la 10° carrera del sábado 25 de septiembre ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a sanciones que la Comisión de Carreras estime corresponder.

PUNTO 3°: Habiéndose disputado el pasado 25 de septiembre, el Clásico Festival Cervantino, primera prueba con puntaje para el "Campeonato Cervantino", que se adjudicara el ejemplar S.P.C. "STAY SHINING", las posiciones (en caso de convalidarse el marcador) quedarían de la siguiente forma: 1°) STAY SHINING, 60 puntos; 2°) CLAIREMONT, 40 puntos; 3°) UP AND DOWN, 30 puntos; 4°) NUEVO RECORD, 20 puntos; 5°) CONFUSED, 15 puntos.

PUNTO 4°: Se resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de octubre 2021, el cual cuenta con ocho condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

Reunión N° 8 Domingo 17 de octubre de 2021.

Inscripción y montas: hasta las 12 horas del día viernes 8 de octubre de 2021. Forfait y compromisos de monta: hasta las 11 horas del día lunes 11 de octubre de 2021.

CONDICION 1 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 2 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 1400 metros. Oficial no computable.

CONDICION 3 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 4 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial no computable.

CONDICION 5 – Todo caballo de 5 años y más edad perdedor. Peso 5 años, 57 kilos; 6 años y más edad, 55 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 6 – Todo caballo de 5 años y más edad ganador de 2 o 3 carreras. Peso 55 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de 3 carreras. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1100 metros. Oficial.

CONDICION 7 — Clásico Bartolomé J. Ronco (Prueba con puntaje para el Campeonato Cervantino). Todo caballo de 4 años y mas edad. Peso por edad. Distancia 1800 metros. Oficial.

CONDICION 8 — Clásico Estrellas Azuleñas. Productos nacidos a partir del 1° de julio de 2018 inscriptos en las Carreras de las Estrellas. Peso; Potrillos 56 kilos - Potrancas 54 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

PUNTO 5°: Informe del Comisariato actuante, habiéndose evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Licencias de Entrenador de S.P.C. y analizado el desempeño, se resuelve:

1°) <u>OTORGAR</u>: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2021, licencia provisional de entrenador spc, para presentar ejemplares en el Hipódromo de Azul a los siguientes postulantes:

Al Señor CARLOS HERNAN MEONI (D.N.I. N° 27.184.974).

Al Señor NESTOR MIGUEL GIAMMATOLO (D.N.I. N° 39.871.613).

Al Señor JAVIER EBERARDO VARELA (D.N.I. N° 17.454.934).

A la Señora GRACIELA NOEMI AGUIAR (D.N.I. N° 13.896.524).

Al Señor CARLOS RAUL MARSICO (D.N.I. N° 14.427.218).

Al Señor HECTOR RUBEN CONTRERAS (D.N.I. N°20.034.802).

Al Señor JUAN JOSE VELA (D.N.I. N° 23.683.715).

- 2°) Cumplido ese lapso, será evaluada por este Cuerpo, su actuación en este medio para la renovación por un periodo más; y
- 3°) Solo se les podrá emitir certificaciones de habilitaciones de licencia para ejercer la profesión en otros hipódromos, a aquellos que hayan inscripto y presentado personalmente ejemplares a su cargo en el Hipódromo de Azul; y con posterioridad a esa presentación.

PUNTO 6°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Caballerizas, se resuelve:

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "VALE - BRU ", a la Señora GRACIELA NOEMI AGUIAR D.N.I. N° 13.896.524.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza " MIS HERMANAS ", al Señor CONTRERAS HECTOR RUBEN D.N.I. N° 20.034.802, cuyos colores son Chaquetilla verde con rayas rojas y blancas y Gorra roja.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "SANTA EMILIA ", al Señor VECCHIO LEO AMERICO D.N.I. N° 7.644.591, cuyos colores son Chaquetilla celeste rayas en centro pecho negra, blanca y negra con cuello blanco y mangas blancas y negras por mitades. Gorra blanca y negra a rayas.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "TIO BEYRNE ", al Señor MORALES JONATHAN FABIAN D.N.I. N° 34.991.344.

Siendo las 18:45 horas, sin mas temas que tratar, se levanta la sesión.

Comuníquese.-

COMISION CL JARRERAS